



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Memorando N.- RPDMQ-DESPACHO-*2015-140*-M

Quito, D.M., 03 de agosto del 2015

PARA: Marcelo Carrera

ADMINISTRADOR DE CONTRATO No.019-2014

[Firma] 3-ago-2015
16:00

Juan Portero

TÉCNICO – EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

José Taipe

TÉCNICO FUNCIONARIO DE TICS

ASUNTO: Apoyo en la recepción y revisión de entregables del proyecto para “MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

En atención al memorando No.RPDMQ-PROYMIRP-2015-0731C-M de fecha 31 de julio de 2015, en el que solicita se dé inicio a la gestión para la conformación de la Comisión Técnica, destinada a la validación del entregable y la suscripción del acta entrega recepción, relacionado con los documentos (Informe de parametrización del nuevo sistema de gestión electrónica aprobado por el Registro de la Propiedad), al respecto manifiesto:

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el contrato entre el Registro de la Propiedad y el CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, cuyo objeto es “MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”,

El mismo contiene siete (7) componentes desglosados de la siguiente manera:

- a) Propuesta de Normativa;
- b) Reingeniería de Procesos;
- c) Digitalización del Acervo Registral;
- d) Automatización – Indexamiento y Marginación;
- e) Automatización – Registral Electrónica;
- f) Automatización – Servicios Telemáticos;
- g) Gestión del Cambio; y,
- h) Certificación ISO.

La finalidad es modernizar integralmente los servicios registrales y establecer mecanismos que permitan reforzar la seguridad jurídica, garantizar el libre acceso a la información, brindar un servicio ágil, eficiente y ser un ejemplo de gestión y servicio ciudadano, permitiendo así una mejora sustancial en el servicio al usuario del servicio registral.

El artículo 124 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: “*Contenido de las Actas.- Las actas de recepción provisional, parcial,*

total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria. En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores".

Con estos antecedentes y consientes de que para conseguir el objetivo mencionado hay que involucrar a todos los actores del Registro de la Propiedad; y, atendiendo a lo estipulado en el artículo 124 del RGLOSNCNP designo a ustedes en calidad de técnicos para que en conjunto con el administrador de contrato, suscriban el acta ó actas entrega recepción parcial/es de los componentes E. 23, "Informe de parametrización del nuevo sistema de gestión electrónica aprobado por el Registro de la Propiedad, que están relacionados con el componente C.2 Modernización Integral Del RP, subcomponente 4, Tecnologías de la Información SOFTWARE", de conformidad al contrato cuyo objeto es "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", para lo cual adoptarán todas las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás normativa aplicable en materia de Contratación Pública.

Cabe mencionar que también se deberá observar lo contemplado en el contrato No.005-2015 cuyo objeto es "Contratación de una Persona Jurídica que preste los servicios de Fiscalización del contrato para Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito", suscrito el 16 de marzo de 2015.

Atentamente,


René Almeida Luna
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'R' and 'A'.

CC: Andrés Eguiguren
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0731C-M

Quito, D.M., 31 de Julio del 2015

PARA: René Almeida Luna
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Solicitud conformación de comisión para Entrega-Recepción Parcial del Entregable E.23.

El consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE emitió oficio No. CMS-RPQ-2015-099, con fecha 30 de julio del 2015, recibido en el RPDMQ el 30 de julio del 2015, con el cual hacen entrega al RPDMQ del Entregable E.23 "Informe de parametrización del nuevo sistema de gestión electrónica aprobado por el Registro de la Propiedad"; cuya fecha máxima de entrega es el 30-jul-2015, según lo definido en el 'Cronograma de Entregables' del Plan de Trabajo Definitivo vigente.

Ante lo expuesto solicito se dé inicio a la gestión, a quien corresponda según el debido proceso, para la conformación de la Comisión Técnica destinada a la validación del entregable y la suscripción del Acta Entrega-Recepción, relacionado con la documentación remitida del Entregable:

Componente	Subcomponente	ID	Entregables	Valor del Entregable (sin IVA)
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.23	Informe de parametrización del nuevo sistema de gestión electrónica aprobado por el Registro de la Propiedad	\$ 16.763,87

Cuyo alcance, definido en la reunión del 26 de junio del 2015, establece "Descripción de la implementación, pruebas y puesta en producción de la versión 1.00 del Gestor Documental (Marginación Electrónica) y Sistema Registral (Folio Real)", con la siguiente estructura referencial:

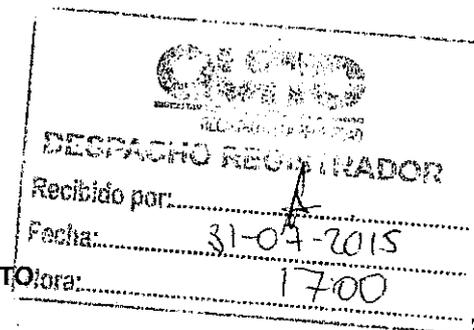
- Antecedente
- Memoria técnica de parametrización, pruebas y puesta en producción del gestor documental versión 1.00
- Memoria/s técnica/s de instalación y pruebas del sistema registral (Folio Real) versión 1.00
- Memoria de planificación de puesta en producción de sistema registral
- Memoria de preparación y planificación de transferencia de administración del gestor documental
- Anexos: actas, procedimientos actualizados, informes, propuesta acuerdos niveles de servicio

Atentamente:



Ing. Marcelo Carrera

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ANEXO: Copia oficio No. CMS-RPQ-2015-099
Copia acta reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0626A-ARTP del 26-jun-2015

MCarrera/

OFICIO No. CMS-RPQ-2015-099

Quito D.M., 30 de julio de 2015

Señor
Marcelo Carrera Riquetti
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito



30-jul-2015
10:00

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre los productos que se deben entregar del componente C.2 Modernización integral del RP, Subcomponente 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE, se encuentra el entregable E.23 "Informe de parametrización del nuevo sistema de gestión electrónica aprobado por el REGISTRO DE LA PROPIEDAD".

En cumplimiento del cronograma establecido, adjunto se servirá encontrar un CD de datos con el "Informe de parametrización del nuevo sistema de gestión electrónica aprobado por el REGISTRO DE LA PROPIEDAD".

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Byron Paredes Buítrón
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

